

ANEXO

Subvenciones a fundaciones y asociaciones con dependencia orgánica de partidos políticos con representación en las Cortes Generales, para funcionamiento y actividades de estudio y desarrollo del pensamiento político, social y cultural, correspondientes a 2005

Aplicación presupuestaria 24.05.334A.489-00

Fundaciones	Actividad	Importe - Euros
FAES Fund. para el Análisis y los Estudios Sociales	Programa de Actividades 2005	2.128.755
Fund. Pablo Iglesias	Programa de Actividades 2005	2.085.437
Fund. por la Europa de los Ciudadanos	Programa de Actividades 2005	177.145
Fund. Privada Nous Horizons	Programa de Actividades 2005	51.872
Fund. Privada Ramón Trias Fargas	Programa de Actividades 2005	138.434
Institut d' Èstudis Humanístics Coll I Alentorn	Programa de Actividades 2005	46.145
Fund. Sabino Arana	Programa de Actividades 2005	93.007
Fund. Galiza Sempre	Programa de Actividades 2005	46.105
Fund. President Joseph Irla i Bosch	Programa de Actividades 2005	144.089
Fund. Gaspar Torrente	Programa de Actividades 2005	20.823
Fund. Rafael Campalans	Programa de Actividades 2005	350.558
Total		5.282.370

BANCO DE ESPAÑA

13390

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 2 de agosto de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,2217	dólares USA.
1 euro =	136,07	yenés japoneses.
1 euro =	0,5737	libras chipriotas.
1 euro =	30,005	coronas checas.
1 euro =	7,4600	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68930	libras esterlinas.
1 euro =	244,91	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6961	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	4,0550	zlotys polacos.
1 euro =	9,3721	coronas suecas.
1 euro =	239,51	tolaes eslovenos.
1 euro =	38,902	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5566	francos suizos.
1 euro =	78,36	coronas islandesas.
1 euro =	7,8465	coronas noruegas.
1 euro =	1,9554	levs búlgaros.
1 euro =	7,3048	kunas croatas.
1 euro =	3,4779	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,9210	rublos rusos.
1 euro =	1,6171	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5979	dólares australianos.
1 euro =	1,4803	dólares canadienses.
1 euro =	9,8997	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,4960	dólares de Hong-Kong.

1 euro =	11.911,58	rupias indonesias.
1 euro =	1.246,68	wons surcoreanos.
1 euro =	4,5768	ringgits malasios.
1 euro =	1,7759	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,409	pesos filipinos.
1 euro =	2,0194	dólares de Singapur.
1 euro =	50,536	bahts tailandeses.
1 euro =	7,9529	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de agosto de 2005.–El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

13391

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2005, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el Plan de estudios de Licenciado en Periodismo del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de Diciembre (Boletín Oficial del Estado 24 de diciembre), el Decreto 170/2003 (de 26 de septiembre) BOIB 136 (de 30 de septiembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de les Illes Balears. Una vez aprobado el mencionado plan de estudios por la Universitat de les Illes Balears homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de 25 de octubre de 2004, y de acuerdo con la resolución de 6 de junio de 2005 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de abril de 2005 (BOE de 16 de junio), por el que se homologa el título de Periodismo. Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios conducente al título Licenciado en Periodismo que queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Palma (Illes Balears), 17 de junio de 2005.–El Rector, Avel·lí Blasco Esteve.